



clacai

CONSORCIO LATINOAMERICANO
CONTRA EL ABORTO INSEGURO

LA SALUD REPRODUCTIVA ES VITAL

Esta es una iniciativa impulsada por CLACAI para monitorear la respuesta de los Estados en materia del acceso a los servicios de salud reproductiva en América Latina.

¿Qué pasa con los servicios de salud reproductiva en este contexto?

Los sistemas de salud de todo el mundo enfrentan serios desafíos derivados del rápido aumento en la demanda de servicios generada por el brote de COVID-19. Pero hay servicios de salud que son esenciales.

Los Estados deben garantizar los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas al acceso a los servicios de salud reproductiva. Suspender estos servicios pone en riesgo la vida y la salud de las mujeres, y generan costos altos —presentes y futuros— de distinto tipo en los sistemas de salud y en la sociedad. Deben adoptarse medidas concretas y costo-efectivas para asegurar la provisión adecuada y oportuna de estos servicios, pues negarlos atenta contra los derechos a la salud, al trato digno y a la vida, lo que afecta de manera particular a quienes son aún más vulnerables en el contexto de la pandemia.

COMPONENTES

1. Documento “La salud reproductiva como servicio esencial”

“La salud reproductiva como servicio esencial” provee un conjunto de argumentos para contribuir a la incidencia regional para la garantía de los derechos reproductivos durante la crisis derivada del brote de COVID-19.

Este documento:

- interpreta la obligación de garantía de la salud reproductiva a la luz de Resolución 1/2020 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH);
- describe los riesgos de retroceso en el acceso equitativo a los servicios de salud reproductiva durante esta crisis; y
- propone medidas específicas para que los Estados garanticen los derechos asociados a la salud reproductiva.

2. Recopilación y sistematización de evidencia

Hemos diseñado un estudio para realizar un monitoreo sistemático y estandarizado de indicadores cuantitativos y cualitativos. Estos indicadores¹ han sido diseñados específicamente para este estudio regional, que monitorea las prestaciones que fueron declaradas esenciales por la Organización Mundial de la Salud sobre los servicios esenciales en materia de salud reproductiva. Los datos cualitativos y cuantitativos que se analizan están relacionados con acciones de política pública y asistenciales sobre:

- asistencia prenatal, durante el parto y puerperal;
- orientación y suministro de métodos anticonceptivos;
- servicios de aborto seguro.

El monitoreo será implementado por organizaciones de la sociedad civil, defensoras de los derechos sexuales y reproductivos, con experiencia en incidencia local, investigación y uso de políticas de transparencia para el acceso a la información. Este monitoreo regional comprende nueve países: Perú, Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Uruguay, Brasil, Chile y El Salvador; y se ejecutará entre los meses de marzo y diciembre de 2020.

¹ Para la elaboración de nuestros indicadores, tomamos en consideración aquellos elaborados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que abarcan los principales aspectos de la salud sexual y reproductiva. Asimismo, se revisaron los indicadores ODS vinculados a la salud reproductiva, así como los elaborados en el marco del informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. También tomamos en cuenta los indicadores básicos de salud OMS/OPS 2019 y los indicadores de progreso del protocolo de San Salvador (2015) de la OEA, así como indicadores específicos para VIH/SIDA y anticoncepción.

Una vez esta recopilación sea sistematizada, se presentará **un estado de situación regional que incluirá datos**, lecciones aprendidas, buenas prácticas y las vulneraciones de derechos que se hayan cometido.

Organizaciones a cargo del monitoreo:

ELA (Argentina), MYSU (Uruguay), Miles (Chile), Promsex (Perú), ANIS (Brasil), Católicas por el Derecho a Decidir (Bolivia), Surkuna (Ecuador), Centro de Derecho Reproductivos (Colombia) y Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto (El Salvador).

3. Incidencia regional

A partir de los argumentos del documento **“La salud reproductiva como servicio esencial”**, desde mayo de este año se realizaron reuniones con organismos de derechos humanos, tanto a nivel regional como nacional, con el fin de impulsar la toma de medidas específicas para garantizar la salud reproductiva.

A partir de los resultados del monitoreo regional se presentará un reporte que servirá para exigir rendición de cuentas a los Estados y será un aporte para que los gobiernos identifiquen de manera clara cuáles son los temas pendientes y realicen mejores esfuerzos para cumplir con sus obligaciones.

4. Campaña comunicacional nacional y regional #SaludReproductivaVital

A lo largo de estos meses se estarán difundiendo mensajes, llevando adelante webinarios y otras piezas comunicacionales, basados en el monitoreo.

Sobre CLACAI

El Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro (www.clacai.org) es una articulación regional, integrada por organizaciones, investigadores/as, proveedores/as de servicios de salud y activistas, que busca reducir el aborto inseguro a través del acceso a la información y a tecnologías modernas y seguras, desde una perspectiva de género y equidad.